

DECEMBER 2020

Las respuestas ante violaciones contra los defensores y defensoras de los derechos humanos requieren datos sólidos

Los miembros del Foro de INDH de Asia-Pacífico se comprometen a reforzar la protección de los defensores y defensoras de los derechos humanos en Asia y el Pacífico. Entre las medidas previstas para los próximos cinco años figuran la mejora de la recopilación de datos sobre las violaciones contra los defensores y defensoras de los derechos humanos y el fortalecimiento del acceso a los programas de reubicación.

Este verano, dos funcionarios de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán fueron blanco de un artefacto explosivo mientras viajaban a la oficina de la Comisión en Kabul, y ambos fallecieron a causa de sus heridas. En Filipinas, el Congreso ha aprobado recientemente una nueva *Ley contra el Terrorismo*, que contiene amplias facultades de ejecución que permitirán al Gobierno silenciar a los defensores y defensoras de los derechos humanos. En Tailandia, los defensores y defensoras de los derechos humanos siguen siendo objeto de amenazas e intimidación por parte del sector privado por denunciar proyectos de desarrollo que son devastadores desde el punto de vista ambiental y social.

Estos casos -entre muchos otros- ofrecen claros ejemplos de algunos de los riesgos a los que se enfrentan los defensores y defensoras de los derechos humanos en su defensa de los derechos humanos en toda la región de Asia y

el Pacífico. Riesgos que no han hecho sino que intensificarse desde el inicio de la pandemia de COVID-19. Con el fin de reforzar la protección de los defensores y defensoras de los derechos humanos en la región, los representantes de ocho instituciones diferentes que son miembros del Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico (FAP) están ultimando actualmente un exhaustivo plan de acción regional sobre los defensores y defensoras de los derechos humanos, en el que se describe cómo el espacio cívico en la región se está contrayendo. El plan contiene análisis de contexto exhaustivos y relatos de casos que ejemplifican los desafíos que enfrentan los defensores y defensoras de los derechos humanos y la forma en que actualmente están respondiendo a ellos, así como conjuntos de medidas regionales y nacionales que el FAP y sus 25 instituciones miembros implementarán para 2025, a fin de

mejorar el respeto de los derechos de los defensores y defensoras en la región.

Necesitamos datos sobre las violaciones a nivel regional

Una de las medidas destacadas en el plan general es la necesidad de reunir datos sobre las violaciones contra los defensores y defensoras de los derechos humanos tanto a nivel regional como nacional.

"Disponer de datos y estadísticas sólidas que describan la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos en la región permitirá al FAP responder de manera mucho más eficaz a las violaciones donde y cuando se produzcan. Algunos de nuestros miembros están recibiendo denuncias de defensores y defensoras y ya están supervisando y reportando las violaciones. Sin embargo, tenemos previsto prestarles apoyo para reforzar los datos que están reuniendo y sobre los que están informando", explica Phillip Wardle, el Director Jurídico y de Políticas del FAP, que está apoyando la elaboración del plan de acción.

Otra medida clave que se destaca en el plan de acción es la facilitación del acceso de los defensores y defensoras de derechos humanos a recibir ayuda y protección cuando corran el riesgo de sufrir represalias, reciban amenazas de muerte o teman por sus vidas por cualquier otra razón.

Reforzar el acceso de los defensores y defensoras a la reubicación

En toda la región, varios programas de reubicación y relevo ofrecen a los defensores y defensoras de los derechos humanos la posibilidad de ser reubicados en un entorno

seguro en otro país, al tiempo que potencian sus aptitudes para que puedan trabajar más eficazmente cuando regresen a sus países. Sin embargo, en muchos países, los defensores y defensoras de los derechos humanos, especialmente los que viven en zonas remotas y aisladas por conflictos, no conocen tales programas.

"Las instituciones nacionales de derechos humanos pueden desempeñar un papel fundamental en la difusión de esos programas. Pueden ponerse en contacto con otros defensores y defensoras en sus países de origen y ayudarles a solicitar el acceso a esos programas", dice Phillip Wardle.

El plan de acción regional es principalmente un compromiso político de los miembros del FAP para orientar su labor en los próximos cuatro años. Sin embargo, como se publicará y difundirá ampliamente en al menos cuatro idiomas diferentes, también será una importante fuente de información para otros defensores y defensoras de los derechos humanos sobre el tipo de programas que estarán a su disposición para proteger y promover sus derechos.

"Como resultado de estos compromisos y del apoyo de nuestros socios, confiamos en que la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos se vea fortalecida en toda la región. El documento también ayudará a orientar la participación del FAP con los socios internacionales en la región", dice Phillip Wardle.